



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005340/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de la Comisión Asesora Especial de Reglamento de la Carrera del Doctorado en CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Doctorado en CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado, Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como representantes de la Comisión Ad-Hoc para elaborar propuesta de Reglamento de la Carrera del Doctorado en CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, a los siguientes docentes:

Miembros Titulares:

- Dr. Santiago REYNA.
- Dr. Mario Rafael HUEDA.
- Dr. Fernando Gabriel FLORES.
- Dr. Federico PINTO.
- Dr. Marcos MONTORO.
- Dr. Pablo Daniel RIBOTTA.



HA 7

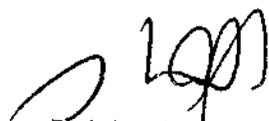


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005340/2017

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones comuníquese a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 188 - HCD - 2017.-

